



MANIFIESTO

II CONGRESO NACIONAL DE PESCADORES(AS), MOLUSQUERAS(AS) ARTESANALES DE PEQUEÑA ESCALA EN COSTA RICA

Nos hemos reunido en la provincia de Puntarenas, cantón de Garabito, los días 08, 09 y 10 de noviembre del 2021 un total de 22 territorios marino costeros que practicamos la actividad productiva de la pesca artesanal de pequeña escala y la recolección de moluscos. 11 de ellas Áreas Marinas de Pesca Responsable y 11 Territorios Marinos de Vida que somos parte de la Red de Áreas Marinas de Pesca responsable y Territorios Marinos de Vida. Nos han acompañado pescadores y pescadoras de pueblos indígenas, tanto de nuestro país como de México, Honduras, Costa Rica y Panamá.

Hemos abierto un espacio de escucha activa, de reflexión y análisis de lo que pasa en las comunidades marino costeras del Pacífico y del Caribe costarricense, recibiendo la retroalimentación de voces de los territorios indígenas, de los países hermanos que nos acompañaron, y de las 11 instituciones que participaron, tanto públicas (8), privadas (2) y cooperación internacional (1), todas con competencias, acciones y responsabilidades en la pesca artesanal de pequeña escala, incluida la recolección de moluscos.

Hemos identificado un contexto país en donde compiten, se entrelazan y se traslapan diferentes visiones de desarrollo con relación a la pesca artesanal de pequeña escala y la recolección de moluscos. Esas visiones que responden a distintos intereses país se han plasmado en diferentes proyectos, normativas, leyes, propuestas, proyectos y acciones. La gran mayoría de estas normativas e iniciativas, desvinculadas de la cultura, de las identidades, del corazón y de las verdaderas necesidades de los sectores de pesca artesanal de pequeña escala y del sector molusquero artesanal.

Nosotros pescadores y pescadoras, molusqueros y molusqueras de pequeña escala de ambos litorales de nuestro país, incluidos los pueblos indígenas y afro descendientes, que tradicionalmente hemos vivido de los recursos del mar y sus costas, después de estar reunidos del 08 al 10 de noviembre del 2021 en Garabito Puntarenas, Hotel Villa Lapas, manifestamos que en general persisten nudos críticos que impiden avanzar en el reconocimiento legítimo del sector, desde un marco de derechos humanos. Estos nudos que han sido identificados por el sector de pesca artesanal de pequeña escala en este Congreso son: tenencia de la tierra, territorio y territorialidad, derechos vinculados al mar y a la pesca, derecho a un trabajo digno y decente que incluye la seguridad social, y la atención prioritaria a mujeres y niñas de las costas; derecho a una economía justa y equitativa.



En este marco se han identificado obstáculos en el diálogo, la negociación y en la disminuida capacidad de coordinación de la institucionalidad pública para responder a este sector de pesca artesanal de pequeña escala incluida la recolección de moluscos. Una institucionalidad pública que se esfuerza por conocer al sector, por analizar su situación, pero con pocas posibilidades de una respuesta proactiva ante pescadores(as), molusqueros(as), que cada día está más claro de sus derechos, de sus responsabilidades y de su protagonismo para cambiar la situación actual de la pesca de pequeña escala a favor del fortalecimiento de las identidades vinculadas al mar, de la profundización de la democracia, de la seguridad alimentaria y de la contribución legítima del sector a una economía justa y equitativa.

Desde el diálogo entre los sectores públicos, privados y de la cooperación presentes en el espacio del Congreso, se ha propuesto elaborar una ruta crítica que pretende:

1. Reconocer potencialidades, conocimiento, protagonismo y diversidades del sector para que las políticas públicas respondan a las visiones, voces, tiempos, intereses y necesidades diversas en los territorios marino costeros.
2. Conocer, valorar y visibilizar el sector de pesca artesanal de pequeña escala, desde un trabajo conjunto y vinculado a los territorios, desde una visión de abajo hacia arriba. Escuchar activamente, pensar y actuar en el corto, mediano y largo plazo.
3. Contribuir con voluntad política, responsabilidad, compromiso y verdadera coordinación a desatar nudos estructurales, esto significa retomar con creatividad los hilos y nudos estructurales de la tenencia de la tierra y derechos del mar, economía justa y sostenible, trabajo digno y decente; ya que, sin la formalidad de este sector, sin el reconocimiento es muy difícil avanzar.
4. Se requiere una planificación más articulada de la institucionalidad, con todos los sectores y actores involucrados. Esa visión de desarrollo es muy posible que rebase la donación de insumos para proyectos aislados y con poca viabilidad social, cultural y económica, con una visión asistencialista y con acciones que no aportan a un empoderamiento del sector y sus diversidades: mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pescadores(as) migrantes, indígenas, pescadores de mares, ríos, manglares y humedales, desde un espectro diverso e intersectorial.
5. Se requieren acciones afirmativas de género para la visibilidad, la justicia económica y las responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres, y el reconocimiento claro y justo del trabajo de la mujer a lo largo de las cadenas de valor de la pesca artesanal de pequeña escala y la juventud pesquera.
6. Necesitamos más diálogo y relaciones intergeneracionales (adultos y jóvenes) para compartir y potenciar conocimientos tradicionales, ideas innovadoras y nuevas formas de incentivar una actividad de muchísimo valor social, económico y cultural.



7. Es necesaria una revisión crítica de las políticas, programas, proyectos y acciones que generalmente se traslapan y en donde se evidencian ambigüedades y poca claridad en la ruta a seguir para resolver problemas de tenencia de tierra, formalidad del sector y alternativas productivas que sean justas, factibles, viables y equitativas.
8. Apostar a la organización y visión en red, somos parte de un conjunto de conocimientos, prácticas e historia organizativa que debe fortalecerse desde la transparencia, la honestidad y la verdadera responsabilidad de aportar a un mejor país. Unidad en la diversidad. Organizarnos para actuar.
9. Una institucionalidad que llegue equitativamente a los diversos territorios, al Pacífico, al Caribe, a nuestro Sur Sur, con igual compromiso, y que sus aportes estén en concordancia con la visión de desarrollo de las mismas comunidades marino costeras.
10. Se requieren mecanismos innovadores para concretar la coordinación pública y privada, basándose en un diálogo transparente y afinando mecanismos para el acompañamiento de los procesos, con la participación de las comunidades.
11. Se necesita una revisión urgente y crítica de la tramitología para acceder a programas, proyectos y oportunidades, de manera que puedan ser sujetos de derechos a un desarrollo con rostro de pesca artesanal de pequeña escala.
12. Se requiere un análisis más profundo del tema de las vedas para que realmente sea un mecanismo de apoyo al sector de pesca artesanal de pequeña escala desde la transparencia, la pertinencia y la justicia.
13. Se requieren recursos económicos que realmente aporten a la solución de las necesidades urgentes, prácticas y estratégicas, del sector de la pesca artesanal de pequeña escala.
14. Concretar acuerdos consensuados con el sector productivo para potenciar mercados más justos y solidarios, y asegurar un trabajo digno y decente.
15. Innovación, creatividad y diálogo para fortalecer las formas de gobernanza marina, desde un rol activo y protagónico de las gentes del mar.
16. Incidir y buscar las formas para cambiar las políticas públicas, si estas no responden al mejoramiento de la calidad de vida y buen vivir de las comunidades, es fundamental.
17. Incorporar la visión histórica y ancestral de los pueblos indígenas en relación a la pesca, rescatando los valores, la cosmogonía, los principios de respeto al mar por su aporte a la espiritualidad, a la seguridad alimentaria y al entorno ambiental y social, en general.



A partir de nuestra reflexión en II CONGRESO NACIONAL DE PESCADORES(AS), MOLUQUERAS(AS) ARTESANALES DE PEQUEÑA ESCALA EN COSTA RICA y dada la situación crítica que hemos vivido frente al COVID 19 y la urgencia de garantizar nuestra resiliencia ambiental y social que nos permita seguir aportando al desarrollo y la seguridad alimentaria a nuestro país desde la pesca artesanal de pequeña escala, solicitamos con urgencia:

- Asegurar la revisión del borrador de proyecto de Ley sustitutivo 20750 previo a su envío al Congreso por parte del Poder Ejecutivo, dada la necesaria consideración de la opinión de nuestro sector sobre los cambios realizados a ese proyecto elaborado en un primer borrador con la participación activa de la Red de áreas marinas de pesca responsable y territorios marinos de vida.
- Garantizar el consentimiento libre, previo e informado y el respeto a las formas de gobernanza de los territorios de vida marinos de Pueblos indígenas y comunidades locales previo a acciones de protección del mar bajo un compromiso de un 30 x 30 y garantizando una visión de conservación marina basada en los derechos humanos.
- Para los pueblos indígenas y comunidades locales, el derecho humano al manejo sostenible de los recursos del mar no solo debe de contemplar un acceso sin restricciones a la libre navegación o aprovechamiento de los recursos marinos, sino que también debe significar el derecho a un acceso real y soberano a sus territorios marinos y recursos del mar.
- Reiterar la urgencia de cumplir con la implementación del modelo de los 12 remos en cumplimiento al Decreto número 42955- MAG del 09-03-2021.

Rechazar una visión bajo el concepto de la economía azul que restrinja la pesca artesanal de pequeña escala al ámbito meramente económico sin considerar otras dimensiones como la social, cultural y ambiental que evidencian que esta acción productiva es en realidad una forma de vida.